

absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 24 de marzo de 2002.—Los Consejos de Administración de «Dispal Astur, Sociedad Anónima» y «Annecta, Sociedad Limitada».—11.248.

DYNAMIC CONSULTING SYSTEMS, S. L. (Absorbente)

GALERÍA DEL ÉXITO ESP, S. L. (Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías «Dynamic Consulting Systems, Sociedad Limitada», y «Galería del Éxito Esp, Sociedad Limitada», celebradas el pasado 22 de febrero de 2002, aprobaron su fusión por absorción de la segunda por la primera, mediante la incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida, la cual se halla participada en un 100 por 100 por la absorbente. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los Administradores de ambas sociedades. También se aprobó por unanimidad el Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión de ambas, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de marzo de 2002.—La Administradora de ambas sociedades, Cristina Mae Costa.—10.570. y 3.^a 3-4-2002

EL ENCINAR DEL NORTE, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de la Sociedad, que la Junta General Ordinaria celebrada el 11 de junio de 2001 acordó la modificación de la naturaleza de las acciones, pasando de ser acciones al portador, a ser acciones nominativas. Se comunica a los accionistas que tienen el plazo de un mes para su canje, para lo cual deberán presentarse personalmente o debidamente representados y con los títulos a sustituir, en las oficinas de la Sociedad, sitas en el paseo de Moret, número 9, de Madrid. Los títulos no presentados en dicho plazo serán anulados siendo sustituidos por otros cuya emisión se anunciará igualmente en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el mismo diario. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados serán vendidos por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y a través de Notario y Corredor de Comercio, siendo el importe líquido de la venta de los títulos, depositados

a su disposición en el Banco de España o en la Caja General de Depósito.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.806.

EMPRESA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ALBACETE, S. A.

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, el día 25 de abril de 2002, a las nueve cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y el día 26 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar y según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión social y aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que los acuerdos, mediante certificación o elevación a escritura pública, sean inscritos en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta y/o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas pueden examinar en Secretaría General (planta tercera) del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Albacete, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez de Lema Gómez.—11.263.

ENTIDADES CULTURALES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 23 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, 24, a la misma hora, en Valencia, calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 20 de marzo de 2002.—El Presidente, José García.—10.462.

ENYCA INGENIERÍA Y COMUNICACIONES, S. A.

Anuncio de cesión global del Activo y del Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta general universal de «Enyca Ingeniería y Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida La Cerrada, número 37, Maliaño (Cantabria), con CIF: A39095633, celebrada el día 14 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, la cesión global del Activo y del Pasivo a favor de sus dos únicos socios:

«Mondragón Sistemas de Información, Sociedad Cooperativa», con domicilio en Aretxabaleta, Guipúzcoa, polígono industrial Basabe, local CO-2, y CIF: F20585576, mediante el traspaso de los elementos patrimoniales adjudicados a la actividad ISTELE desempeñada por «Enyca Ingeniería y Comunicaciones, Sociedad Anónima» y cuya cesión fue aceptada por esta cooperativa en su Asamblea general del pasado 15 de marzo con las mayorías legalmente requeridas. Este patrimonio equivale al 32 por 100 del patrimonio total de la entidad y dicha proporción coincide con la participación de «Mondragón Sistemas de Información, Sociedad Cooperativa», en el capital social.

«LKS, Sociedad Cooperativa», con domicilio en Mondragón, Guipúzcoa, José María Arizmendiarrista, número 5, y CIF: F20369153, mediante el traspaso de los elementos patrimoniales adjudicados a la actividad I-NET desempeñada por «Enyca Ingeniería y Comunicaciones, Sociedad Anónima» y cuya cesión fue aceptada por esta cooperativa en su Asamblea general del pasado 15 de marzo con las mayorías legalmente requeridas. Este patrimonio equivale al 68 por 100 del patrimonio total de la entidad y dicha proporción coincide con la participación de «LKS, Sociedad Cooperativa», en el capital social.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de «Enyca Ingeniería y Comunicaciones, Sociedad Anónima» y a los acreedores de «Mondragón Sistemas de Información, Sociedad Cooperativa» y «LKS, Sociedad Cooperativa» a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Maliaño, 20 de marzo de 2002.—El Presidente, José Ramón Goikoetxea Madinabeitia.—10.445.

FAITX DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las doce horas y quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.812.

FAMGILPAR, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid,